



Expertos internacionales piden al Congreso aprobar reforma en materia indígena

Como parte del Seminario Latinoamericano “Avances y desafíos en la implementación de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, expertos realizaron un llamado al Congreso de la Unión para que se apruebe una reforma constitucional en materia indígena.

Los especialistas recomendaron al Foro Permanente, promover que en las constituciones nacionales se reconozcan a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público y armonizar sus contenidos con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros tratados internacionales en la materia.

Adicional a esto, solicitaron al Gobierno de México mediante la SRE y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas hacer llegar el informe de los resultados del Seminario al Foro que tendrá lugar en la sede de la ONU en Nueva York en abril.

Las y los expertos sugieren fortalecer procesos organizativos en cada uno de los países de la región. En el caso de México, la creación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, como una instancia de interlocución con el Estado mexicano y los pueblos indígenas del país, puede convertirse en una buena práctica a ser replicada en otros países de la región.

Por su parte, el director general del INPI, Adelfo Regino Montes, planteó que atendiendo el principio del desarrollo progresivo de los derechos humanos y el carácter evolutivo de las normas jurídicas es necesario iniciar el proceso para la elaboración de una convención internacional sobre derechos indígenas en el contexto universal.

Habló sobre la responsabilidad en el contexto de los respectivos estados nacionales. “En el caso de México ya se señaló esta iniciativa que ha enviado el presidente Andrés Manuel López Obrador de reformar la Constitución mexicana y de que en la Constitución de nuestro país se reconozcan los principios y las normas de esta Declaración”, afirmó.

Destacó que hay que analizar y abrir el debate sobre la creación de un instrumento jurídico que sea vinculante desde la perspectiva de derecho internacional.

https://www.24-horas.mx/2024/04/04/expertos-internacionales-piden-al-congreso-aprobar-reforma-en-materia-indigena/#google_vignette